

Condiciones para lograr la eficiencia del sector cooperativo. Esquemmatización.

S. K. Saxena (*)

El contexto en el cual haré mis comentarios será el del crédito agrícola cooperativo en los países en desarrollo, si bien espero que sean relevantes algunas reflexiones al respecto. De acuerdo con un informe reciente de la FAO, menos de 10 por ciento del crédito institucional se pone a disposición de las áreas rurales y sólo una fracción de esa cantidad se encauza a los pequeños agricultores. Esta afirmación nos lleva a las siguientes conclusiones:

- I. Si se pretende que la agricultura, que frecuentemente es la columna vertebral de las economías de los países en desarrollo, alcance un progreso efectivo, deberán aumentarse considerablemente los niveles tanto absolutos como relativos del financiamiento destinado a la agricultura. Para el logro de las políticas gubernamentales es vital la eficiencia del movimiento de ahorro y crédito cooperativo;
- II. Puesto que los recursos financieros constituyen un factor de producción escaso, los mismos deben usarse racional y eficientemente.

Siendo así, percibimos una dicotomía entre los factores "externos" y los factores que son, como lo fueron, "internos" para el movimiento de ahorro y crédito. Voy a especificar esos dos aspectos y por fin formular algunas pocas observaciones sobre el trabajo del ICA, que es pertinente al asunto.

Políticas Gubernamentales

Los siguientes aspectos merecen atención:

- I. Los planes gubernamentales y el acento que ponen en el desarrollo de la agricultura, del cual los recursos financieros agrícolas son una parte integral;
- II. Dicha decisión de política es a menudo el resultado de la interacción de varias fuerzas políticas que conforman las políticas gubernamentales; entonces la cuestión consiste en: el movimiento de ahorro y crédito ejerce un poder suficiente de forma que se establezca un clima favorable para su desarrollo;
- III. La legislación sobre cooperativas y otras leyes que inciden en la labor del movimiento; hay frecuentes casos en que dichas leyes son interpretadas tendenciosamente en forma contraria al movimiento cooperativo;
- IV. Las políticas monetarias del Banco Central de un país que tienen efecto directo en la tasa de préstamo, en la situación inflacionaria (un serio problema en Sudamérica) y, de hecho, en el clima general, que podrían alentar o desestimular el ahorro;
- V. La coordinación y motivaciones que gobiernan a varias instituciones que se ocupan del ahorro y del crédito; un conflicto de motivaciones puede derivar en un flujo de recursos financieros de las áreas rurales a las urbanas;

(*) Director de la Alianza Cooperativa Internacional, Londres.

VI. La tecnología usada en la agricultura se revela importante cuando los requerimientos de crédito son planteados en una perspectiva dinámica, como deben serlo;

VII. Los programas de reforma agraria y los sistemas de tenencia de la tierra, si se ha de proveer una motivación fundamental para la aplicación de ahorros e inversiones en el sector agrícola.

Las políticas del movimiento

Merecen atención especial los siguientes siete aspectos:

- I. Una sociedad cooperativa pertenece a sus miembros y su principal propósito no es elevar al máximo sus retornos, sino, al contrario, brindar servicios a sus miembros de la manera más eficiente. Al concluir el día, una sociedad cooperativa tienen un estado financiero y además un estado de cuentas de la cooperativa, y la sociedad debe cotejar ambas posiciones. Una sociedad cooperativa puede convertirse en un negocio brillante, pero perder sus cables de amarre ideológicos; puede, por otra parte, estar firmemente anclada en sus postulados ideológicos y al mismo tiempo representar un fracaso económico. Para nuestros oponentes esto puede parecer una debilidad; para nosotros, cooperativistas, eso es un reflejo de nuestra ideología, cuyas miras las dirige al desarrollo económico y social de los miembros como un todo.
- II. De lo que acabo de decir se desprende mi segundo planteamiento; los miembros y los directivos de las sociedades cooperativas deben recibir adiestramiento en lo que respecta tanto a la ideología como a las prácticas comerciales del movimiento, aun cuando puedan diferir los puntos que se deseen acentuar. En el caso de los miembros, que son los propietarios, los programas educativos deben permitirles controlar inteligentemente los resultados de las operaciones de la sociedad y trazar normas coherentes con la ideología cooperativa, e , igualmente importante, emplear el crédito en forma racional y económica. Si no fueren entrenados para ello, las obligaciones vencidas se acumularán y el crédito tenderá más a estancar que a energizar las economías de los miembros y de la sociedad. Ésta es un área muy compleja y se han entablado numerosos debates en torno al asunto de la supervisión del crédito, el uso productivo y no productivo del crédito, el crédito en especie, el concepto de conjunto, que incluiría crédito, mercado, extensión, suministro de insumos, procesamiento, almacenamiento, etc.
- III. Si todas estas funciones deben ser llenadas dentro del contexto del momento cooperativista, se plantea entonces la cuestión de si esas tareas deberían ser hechas por (a) una sociedad de finalidades múltiples o (b) varias sociedades especializadas que hubieran establecido vínculos entre ellas.
- IV. En cuanto al aspecto de personal, debería darse énfasis a las labores comerciales y operacionales de una institución de crédito cooperativo (contabilidad, funciones gerenciales, problemas de liquidez, recursos para la atención de préstamos a corto y mediano plazos, etc).
- V. Infortunadamente, hay presión en el sentido de que las sociedades de ahorro y crédito cooperativo otorguen crédito de costo reducido. Para mantener una disciplina financiera estricta debe prestarse cuidadosa consideración al hecho de que las tasas de interés no sean demasiado bajas.
- VI. Cuando se habla de adiestramiento uno no está pensando necesariamente en instrucción que sea práctica y pertinente a las necesidades expresadas en el campo (educación funcional, círculos de estudio, uso imaginativo del material educativo, etc.).

VII. Finalmente, es sumamente importante que se establezcan lazos estrechos entre el movimiento de crédito cooperativo y otros aspectos de la actividad cooperativa, de manera que las diferentes ramas del movimiento se refuercen mutuamente.

Papel desempeñado por el ICA.

1. Deberá hacerse referencia al amplio trabajo de educación que ha sido llevado a cabo por las dos oficinas regionales del ICA en Asia Sudoriental y África Oriental. Fueron realizados muchos seminarios, conferencias y cursos al nivel regional y se hizo una seria tentativa para establecer un intercambio de experiencia sobre bases intrarregionales.
2. En el campo del adiestramiento internacional los movimientos cooperativos de diversos países (Canadá, Gran Bretaña, Suecia, Francia, Japón, Polonia, Unión soviética, etc.), han efectuado una labor considerable. La Alianza ha creado el Grupo Consultivo para el Adiestramiento Internacional de Cooperativas (AGITCOO), que trazó un programa vigoroso de canje de opiniones sobre asuntos tales como selección de participantes, programas de cursos, orientación de miembros de facultades, métodos de enseñanza, etc.
3. Otro servicio proporcionado por la Alianza es el SERVICIO CONSULTIVO DE MATERIALES DE EDUCACIÓN COOPERATIVA (CEMAS), que produce material prototipo con miras a que lo adapten a sus propias necesidades los diferentes movimientos.

Se han señalado precedentemente algunos factores que a mi juicio se revelan importantes en cuanto a la eficiencia de las cooperativas de ahorro y crédito.